

L

a presente memoria incluye las ponencias del *Seminario Internacional sobre Procesos Constituyentes Contemporáneos en América Latina: Tendencias y Perspectivas*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y su sección mexicana, los días 5 y 6 de marzo de 2008. El objetivo del Seminario consistió en examinar y discutir las tendencias y perspectivas de la reforma constitucional en América Latina, a partir de las experiencias de varios países de la región que recientemente han pasado por dichos procesos.

Los trabajos del Seminario tuvieron lugar en cuatro mesas temáticas (relativas a Bolivia, Ecuador, México y Venezuela), en cada una de las cuales participaron distinguidos especialistas latinoamericanos. Sus exposiciones fueron seguidas de interesantes discusiones, a través de las cuales se procuró entender cuáles son las tendencias de la reforma constitucional en la región, así como sus posibles causas, sus implicaciones y sus perspectivas. Igualmente, se procuró encontrar diferencias y semejanzas entre las experiencias constitucionales de los distintos países examinados. Así, las ponencias nos explican cómo es que ha surgido un nuevo discurso constitucional en el horizonte latinoamericano, con mayor o menor fuerza en los diversos países que componen la región. Ese discurso fue, precisamente, objeto principal de examen y discusión a lo largo del Seminario.

